

NATENER S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



NATENER S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe del auditor independiente	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de evolución del patrimonio de los socios	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-19

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de:
NATENER S.A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **NATENER S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

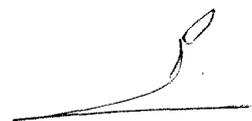
Opinión

6. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NATENER S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Asuntos de Enfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

7. Tal como se menciona en la Nota No.21, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.



C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
09 de mayo de 2011
Quito-Ecuador



NATENER S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Equivalente de Caja	3	79.066,40
Inversiones a corto plazo	4	300.000,00
Compañías relacionadas	5	955.512,82
Otras cuentas por cobrar		122.099,72
Inventarios en construcción	6	2.654.256,73
Anticipo de proveedores	7	251.762,41
Pagos anticipados		4.500,32
Impuestos anticipados	8	<u>13.120,74</u>
Total Activo Corriente:		<u>4.380.319,14</u>
ACTIVO FIJO -NETO	9	<u>29.340,84</u>
GASTOS DIFERIDOS -NETO	10	<u>57.022,70</u>
TOTAL		<u>4.466.682,68</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CORRIENTE:		
Préstamos y sobregiros bancarios	11	1.591.374,32
Proveedores		117.425,83
Obligaciones con el fisco/iess	12	18.480,43
Sueldos por pagar		3.376,42
Otras cuentas por pagar	13	<u>49.750,00</u>
Total Pasivo Corriente:		<u>1.780.407,00</u>
ANTICIPOS DE CLIENTES	14	<u>2.634.005,17</u>
Total pasivos		<u>4.414.412,17</u>
 <u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:</u>		
Capital Suscrito	15	800,00
Aporte futura capitalización	16	150.000,00
Pérdida acumuladas		-19.161,53
Pérdida del ejercicio		<u>-79.367,96</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>52.270,51</u>
TOTAL		<u>4.466.682,68</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

NATENER S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
INGRESOS:		
Ventas netas	17	50.338,28
Otros ingresos		<u>1.231,67</u>
TOTAL		<u>51.569,95</u>
 COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	17	51.537,29
Gastos de administración y ventas		79.400,62
TOTAL		<u>130.937,91</u>
 PERDIDA DEL EJERCICIO		 <u>-79.367,96</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

NATENER S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aporte futura capitalización</u>	<u>Pérdida acumulada</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800,00	300.000,00	-280,27	-18.881,26	281.638,47
Transferencia a pérdidas acumuladas			-18.881,26	18.881,26	0,00
Disminución autorizado en acta de accionistas		-150.000,00			-150.000,00
Pérdida del ejercicio				-79.367,96	-79.367,96
<u>Saldos al 31 de diciembre del 2010</u>	<u>800,00</u>	<u>150.000,00</u>	<u>-19.161,53</u>	<u>-79.367,96</u>	<u>52.270,51</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

NATENER S.A.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes		1.323.437,67
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		<u>-924.183,27</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>399.254,40</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Compra de activos fijos	9	<u>-20.388,00</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>-20.388,00</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Aumento del efectivo		378.866,40
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>200,00</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>379.066,40</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

NATENER S.A.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
PERDIDA DEL EJERCICIO		-79.367,96
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación	9	4.344,34
Amortización gastos diferidos	10	<u>337,78</u>
		<u>4.682,12</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		-876.108,05
Inventarios		-1.840.508,39
Anticipo de clientes		2.128.722,86
Cuentas por pagar		<u>1.061.833,82</u>
		<u>473.940,24</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>399.254,40</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

NATENER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía NATENER S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil -Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 30 de abril de 2008, inscrita el 19 de mayo de 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Cambio de domicilio.- Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 18 de julio de 2008, inscrita el 21 de noviembre de 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la empresa cambia de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

Su objetivo principal son las actividades de construcción.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

c. Inventarios en construcción.- Se registran al costo de adquisición, incluyen el costo de todos los valores pagados por servicios de construcción, arquitectura y todos los costos imputables a la obra incluyendo impuestos. El costo se determina sobre la base de los pagos incurridos en las obras construidas y su acumulación.

- d. Reconocimiento del ingreso.- La empresa registra los ingresos, cuando se perfecciona la transferencia de dominio, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.
- e. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	Tasas:
Maquinaria y equipo	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipo de computación, Software	33,33%

NOTA 03. CAJA BANCOS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Banco del Pichincha	200,00
Banco Capital	74.080,86
Banco de Machala	<u>4.785,54</u>
Saldo al 31/12/10	<u>79.066,40</u>

NOTA 04. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Este rubro está compuesto por:

DETALLE	VALOR Dólares
Fondo de Inversión Banco de Machala	<u>300.000,00</u>
Saldo al 31/12/10	<u>300.000,00</u>

Inversión vencida el 4 de enero de 2011.

NOTA 05. COMPAÑIAS RELACIONADAS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
HERSA CIA. LTDA.	<u>955.512,82</u>
Saldo al 31/12/10	<u>955.512,82</u>

Préstamos para manejo de capital de trabajo.

NOTA 06. INVENTARIOS EN CONSTRUCCIONS

Corresponde a desembolsos realizados para el desarrollo de los Proyectos inmobiliarios: "Centro de Oficinas Iñaquito II" y "Edificio Allure Park".

Al 31 de diciembre de 2010 incluye costos del terreno, excavaciones, estructuras, arquitectura, instalaciones y acabados de las oficinas que estarán disponibles para la venta.

CENTRO DE OFICINAS IÑAQUITO II:

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	SALDO 31/12/10
Terrenos	300.000,00		300.000,00
Costos de construcción	424.467,47	431.826,17	856.293,64
Planificación y diseño	61.600,00	61.040,00	122.640,00
Tasas, impuestos y gastos	13.987,82	4.467,44	18.455,26
Costos indirectos	3.360,00	6.926,22	10.266,22
Financieros	10.085,99	55.169,99	65.255,98
SUBTOTAL.-	813.501,28	559.429,82	1.372.931,10

EDIFICIO ALLURE PARK:

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	SALDO 31/12/10
Terrenos	0,00	623.049,00	623.049,00
Costos de construcción	247,06	575.038,18	575.285,24
Planificación y diseño	0,00	19.326,20	19.326,20
Tasas, impuestos y gastos	0,00	13.799,40	13.799,40
Costos indirectos	0,00	32.331,68	32.331,68
Financieros	0,00	17.534,11	17.534,11
SUBTOTAL.-	247,06	1.281.078,57	1.281.325,63

En dólares:

TOTAL.-	813.748,34	1.840.508,39	2.654.256,73
----------------	-------------------	---------------------	---------------------

NOTA 07. ANTICIPO DE PROVEEDORES

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Ing. Manuel Zurita, instalaciones eléctricas	52.696,43
Ing. Patricio Salgado, sueldo	35.760,00
Leonardo Cabrera, mano de obra	21.109,43
Dr. Iván Nolivos, honorarios profesionales	16.980,00
Arq. José Cobo, honorario	22.620,00
Angel Chilligana, mano de obra	12.555,00
Angel Rosalino Cabrera, mano de obra pintura	11.998,53
José Condor, mano de obra	11.790,89
Panamá Alonso, mano de obra ceramista	10.532,92
Varios	<u>55.719,21</u>
Saldo al 31/12/10	<u>251.762,41</u>

(1) Valores pendientes de liquidar a la fecha del informe.

NOTA 08. IMPUESTOS ANTICIPADOS

	Dólares
Este rubro está compuesto por:	
Retención en la fuente año 2010	4.028,38
Anticipo impuesto a la renta 2010	3.676,96
Anticipo impuesto a la renta 2009	2.104,14
Crédito tributario	<u>3.314,26</u>
Saldo al 31/12/10	<u>13.120,74</u>

NOTA 09. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	BAJAS	SALDO 31/12/10
Maquinaria y equipo	12.853,88			12.853,88
Equipo de computación	1.355,18			1.355,18
Vehículos	0,00	20.388,00		20.388,00
Subtotal	14.209,06	20.388,00		34.597,06
Depreciación acumulada	-911,88	-4.344,34		-5.256,22
Total	13.297,18	16.043,66		29.340,84

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2010 fue de \$ 4.344,34.

NOTA 10. GASTOS DIFERIDOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	SALDO 31/12/10
Gastos de constitución	600,00		600,00
Programas	0,00	1.120,00	1.120,00
Publicidad	37.667,57	18.132,91	55.800,48
Subtotal	38.267,57	19.252,91	57.520,48
Amortización acumulada	-160 ,00	-337,78	-497,78
Total	38.107,57	18.915,13	57.022,70

El cargo a resultados por gasto de amortización en el año 2010 fue de \$ 337,78.

NOTA 11. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

En dólares:

BANCO	OPERACIÓN	TIEMPO	INTERES	INICIA	VENCE	Saldo al 31/12/10
PRESTAMOS:						
DE MACHALA	10090245-00	180 días	9.99%	17/11/10	16/05/11	600.000,00
DE MACHALA	10090246-00	180 días	11.54%	17/11/10	16/05/11	200.000,00
DE MACHALA	10090247-00	180 días	11.54%	17/11/10	16/05/11	200.000,00
INTERESES						17.534,11
INTERNACIONAL	080301635	180 días		10/11/10	9/05/11	550.000,00
COMISIONES						995,89
INTERESES						11.134,42
Subtotal:						1.579.664,42
SOBREGIROS:						
INTERNACIONAL	(1)					11.709,90
Subtotal:						11.709,90
Total.-						1.591.374,32

Préstamos para capital de trabajo.
Garantías: Hipotecarias.

(1) Sobregiro contable.

NOTA 12. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Retención en la fuente e iva	13.764,23
Iva	1.542,25
Iva	<u>3.533,95</u>
Saldo al 31/12/10	<u>18.840,43</u>

A la fecha del informe la empresa adeuda al Servicio de Rentas Internas (SRI) la suma de \$ 5.387,23 por concepto de retenciones en la fuente e iva correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2011.

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Carlos Cevallos, préstamos (1)	<u>49.750,00</u>
Saldo al 31/12/10	<u>49.750,00</u>

(1) Valor pendiente de cancelar a la fecha del informe.

NOTA 14. ANTICIPO DE CLIENTES

Corresponden a anticipos entregados por clientes para la compra de departamentos de los Proyectos inmobiliarios: "Centro de Oficinas Iñaquito II" y "Edificio Allure Park".

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$ 2.634.005,17.

CENTRO DE OFICINAS IÑAQUITO II:

Movimiento:

Saldo al 31 de diciembre de 2009:	\$ 505.282,31
Anticipos 2010:	<u>\$ 1.396.418,97</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010:	<u>\$ 1.901.701,28</u>

EDIFICIO ALLURE PARK:

Movimiento:

Saldo al 31 de diciembre de 2009:	\$ 0,00
Anticipos 2010-neto:	<u>\$ 732.303,89</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010:	<u>\$ 732.303,89</u>

TOTAL COMPAÑÍA:

Movimiento:

Saldo al 31 de diciembre de 2009:	\$ 505.282,31
Anticipos 2010-neto:	<u>\$ 2.128.722,86</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010:	<u>\$ 2.634.005,17</u>

NOTA 15. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:			
Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Salgado Jijón Gonzalo Hernán	400	50.00%	400,00
Salgado Moreno Patricio Hernán	400	50.00%	400,00
Total	800	100.00%	800,00

Cada acción tiene un valor nominal de USD 1,00.

NOTA 16. APOORTE FUTURA CAPITALIZACION

Este rubro está compuesto por:

Dólares:

Accionista	Saldo al 31/12/2009	Disminución 2010	Saldo al 31/12/2010
Salgado Jijón Gonzalo Hernán	150.000,00	(150.000,00)	0,00
Salgado Moreno Patricio Hernán	150.000,00	0,00	150.000,00
Total	300.000,00	(150.000,00)	150.000,00

Según acta de junta general extraordinaria de accionistas de julio 18 de 2008, se decide aportar para futura capitalización la suma de \$ 300.000,00 la misma que servirá para realizar la compra de un terrero ubicado en las calles Jorge Drom y Pereira donde se llevó a cabo el desarrollo del proyecto "Centro de Oficinas Iñaquito II".

Posteriormente según acta de junta general extraordinaria de accionistas de enero 29 de 2010, se decide disminuir el aporte de capital para futura capitalización en \$ 150.000,00.

NOTA 17. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2010 se detallan a continuación y corresponde al arriendo de oficinas.

Detalle	Valor	%
VENTAS NETAS	50.338,28	
COSTO DE VENTAS	51.537,29	102.38
PERDIDA BRUTA	-1.199,01	

NOTA 18. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Pérdida del ejercicio	(\$ 79.367,96)
+) Gastos no deducibles	<u>3.274,97</u>
Base para el cálculo del impuesto a la renta	(76.092,99)
-) Retenciones en la fuente	4.028,38
-) Anticipo impuesto a la renta 2010	<u>3.676,96</u>
Saldo a favor	<u>(\$ 4.028,38)</u>

NOTA 19. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

De conformidad con la resolución SC.SG.DRS.G.11 02 publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando varias disposiciones; y entre otros aspectos, resolvió:

“Expedir el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la

Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución.

La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	4 de abril
2	6 de abril
3	8 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../

NOTA 21. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”.

CONCEPTO DE NIIF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en el caso particular de **NATENER S.A.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2011, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

NATENER S.A. hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

IMPORTANTE:

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, pero lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”

La Superintendencia de Compañías resuelve también establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes arriba mencionados, respectivamente.